



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 18/08/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2019 00011	Verbal	YANETH YOHANNA CUARAN PORTILLA vs COOPERATIVA AMERICANA DE TRANSPORTADORES LTDA	Auto cancela embargo Cancela medida cautelar, ordena oficiar	17/08/2021
5200131 03001 2019 00170	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs ALBA MARINA LOPEZ CABRERA	Auto de tramite Tiene por contestada la demanda, concede a la parte demandada 20 días, para que presene dictamen pericial, requiere al demandante, reconoce personeria	17/08/2021
5200131 03001 2020 00021	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U.	Auto de tramite Da por teminado proceso propuesto por Bancolombia, continua con el Fondo Nacional de Garantías, sin lugar a levantar medidas cautelares.	17/08/2021
5200131 03001 2020 00182	Ejecutivo Singular	JESUS ALVINO MENESES vs OSCAR - MIRA	Auto de tramite Requiere a la Oficina de Registro de Bogotá, zona centro, para que informe sobre el registro de la medida cautelar decretada	17/08/2021
5200131 03001 2021 00017	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs WILLIAM LAGOS TOBAR	Auto de tramite Sin lugar a dar por terminado el proceso, adelantado por bancolombia, por lo expuesto en la parte motiva del auto	17/08/2021
5200131 03001 2021 00130	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura vs MARIO ANDRES YANDAR LOBON	Auto de tramite No repone auto 747 de 28 de julio de 2021, concede apelación	17/08/2021
5200131 03001 2021 00164	Verbal	VENILASER SAS vs MARIO - RICARDO REALPE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda, concede 5 días para subsanar	17/08/2021
5200131 03001 2021 00174	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA vs ALIRIO ERLINTONBARCENAS MELO	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento de pago	17/08/2021
5200131 03001 2021 00174	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA vs ALIRIO ERLINTONBARCENAS MELO	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas cautelares	17/08/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUARES
SECRETARI@